



SECCIÓN 1ra. N°

2048

LAS CONDES,

29 ABR. 2011

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE

- El Decreto Sección 1° N°5023 de fecha 22 de diciembre de 2010 que pone en vigencia el Programa Desarrollo de Habilidades Laborales en Personas con Discapacidad 2011.
- El Decreto Sección 1° N°1198 de fecha 11 de marzo de 2011 que reduce el monto del Programa Desarrollo de Habilidades Laborales en Personas con Discapacidad 2011.
- El Informe de Imputación N°1584 de fecha 25 de abril de 2011 de la Dirección de Administración y Finanzas.
- Certificado del Depto. de la Discapacidad de abril de 2011.
- Lo dispuesto en el artículo 3° letra c) del D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo del 2006, publicado en Diario Oficial el 26 de Julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades y en virtud de las atribuciones que confieren los artículo 56, 63 y demás pertinentes de citado cuerpo legal.

DECRETO

1.- RECONÓZCASE, como beneficiarios del Programa Desarrollo de Habilidades Laborales en Personas con Discapacidad 2011, a las personas que se identifican a continuación para que perciban un subsidio laboral mensual a contar del 1° de abril al 30 de noviembre 2011.

NOMBRE	R.U.T.	MONTO ANUAL	MONTO MENSUAL	PERIODO SUBSIDIO
Henry Alfred Meyer García	8.824.038-3	\$400.000	\$50.000	01 abril al 30 de noviembre del 2011
Claudio Villouta Apablaza	9.257.507-1	\$400.000	\$50.000	01 abril al 30 de noviembre del 2011
María Andrea Domeyko Ramírez	13.432.981-5	\$400.000	\$50.000	01 abril al 30 de noviembre del 2011
Javier Muñoz Verdejo	14.166.280-5	\$400.000	\$50.000	01 abril al 30 de noviembre del 2011
Paula del Carmen Vergara Pino	14.433.082-k	\$400.000	\$50.000	01 abril al 30 de noviembre del 2011
Claudia Andrea Abarca Chiappa	15.469.618-0	\$400.000	\$50.000	01 abril al 30 de noviembre del 2011
Jose Alejandro Tabkha Quintar	16.097.449-4	\$400.000	\$50.000	01 abril al 30 de noviembre del 2011
María Liza Afaya Morales	16.150.611-7	\$400.000	\$50.000	01 abril al 30 de noviembre del 2011
Matías Silva Steiner	16.337.332-7	\$400.000	\$50.000	01 abril al 30 de noviembre del 2011
Cristóbal Daniel Fernández Quiroga	16.357.282-6	\$400.000	\$50.000	01 abril al 30 de noviembre del 2011
María Theresia Franziska Muhlhauser Peñaloza	16.359.258-4	\$400.000	\$50.000	01 abril al 30 de noviembre del 2011
Javiera Andrea Acdo Castilla	17.271.693-8	\$400.000	\$50.000	01 abril al 30 de noviembre del 2011



Mónica Sofía Tacchi Fernández	17.701.604-7	\$400.000	\$50.000	01 abril al 30 de noviembre del 2011
----------------------------------	--------------	-----------	----------	---

2) AUTORIZASE, el pago a los beneficiarios la cantidad indicada en el punto N° 1, previa certificación de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3) El gasto que demande el pago señalado en el punto N°1 del presente Decreto, se imputará al subtítulo 24 transferencias corrientes, Item 01 al sector privado, Asignación 007 Asistencia Social a Personas Naturales, Contracuenta 5410124001.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FDO: FRANCISCO DE LA MAZA CHADWICK ALCALDE
JESUS ANTONIO CABEDO IBARRA SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.,

JESUS ANTONIO CABEDO IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION

- Sec. Municipal
- Direcc. Adm. Y Finanzas
- Contraloría
- Decom
- Programa Discapitados
- Of. Partes. 190

